



Intervención pronunciada por el Excmo. Sr. D. José Manuel Albares Bueno, Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España

Excelentísima Señora Silvia Fernández de Gurmendi, Presidenta de la Asamblea; Señores Altos Dignatarios de la Corte, Excelencias, Señoras y Señores.

Es un honor para mí dirigirme este año a la Asamblea de los Estados Parte de la Corte Penal Internacional. Quisiera iniciar mis palabras suscribiendo la intervención de la Unión Europea y felicitando al Fiscal, Sr. Khan, al Presidente de la Corte, Juez Hofmanski, y a los Vicepresidentes Jueza Ibáñez Carranza y Juez Kesia-Mbe Mindua, por su reciente elección.

Permítanme también aprovechar esta oportunidad para reiterar el compromiso firme de mi país y de nuestro Gobierno con la Corte y el Estatuto de Roma y su papel central en la lucha contra la impunidad. Este decidido apoyo español es al mismo tiempo exigente en cuanto a la evolución de desempeño y a las necesidades de que se cumpla con las expectativas de las víctimas.

En 2021 hemos seguido padeciendo las consecuencias de la pandemia y, a pesar de ello, hemos de reconocer la solidez de la Corte como institución a la hora de mantener su actividad jurisdiccional y el cumplimiento de su mandato. Sirvan estas palabras de agradecimiento a la Presidenta, a los Jueces, al Fiscal, al Secretario y a sus equipos por su dedicación y entrega en estas circunstancias difíciles.

2021 comenzó con la buena noticia del levantamiento de las sanciones que los Estados Unidos habían impuesto a la Fiscal Sra. Bensouda y a parte de su equipo. Esperamos que por parte de Estados Unidos ello sea el principio de una mayor colaboración con la Corte. Todas las instituciones de la Corte respondieron a las sanciones con un espíritu de unidad y firmeza que nos hace sentirnos orgullosos.

Y mirando hacia delante, Sra. Presidenta, otra de las grandes iniciativas que reclaman nuestra atención es sin duda el proceso de revisión. Sobre la base del Informe de los Expertos Independientes, comprobamos el temprano análisis y, en buena medida, la aplicación avanzada de parte de las recomendaciones. España ha abogado en este ejercicio por preservar la independencia que el Estatuto confiere a la Corte. Gracias a este impulso, Sra. Presidenta, y al de los responsables del Mecanismo de Examen establecido y de los mandatos de los Grupos de



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA
LA HAYA

Trabajo de La Haya y de Nueva York, y también gracias a la implicación constructiva de los Estados y de la sociedad civil, consideramos que avanzamos de manera positiva.

Estamos convencidos de que la Revisión servirá para fortalecer a la Corte y mejorar su funcionamiento como Organización jurisdiccional e Internacional y pensamos que para ello contribuirá en definitiva a conseguir el objetivo compartido de alcanzar su universalidad. Cuenten con mi país para continuar participando constructivamente en el ejercicio como Estado Parte y como miembro activo de la Mesa de la Asamblea en los próximos años.

La importancia que España viene otorgando a varias de las iniciativas emprendidas desde el nuevo liderazgo en la Corte, especialmente desde la Fiscalía es algo que quiero subrayar. España estima que la posición de la Fiscalía es idónea para potenciar el sistema en su conjunto a través de dos ejes: la prevención y la complementariedad. La Fiscalía sólo puede alcanzar sus objetivos forjando asociaciones operativas con las autoridades de los Estados miembros y otros mecanismos internacionales, de manera que el sistema funcione como una maquinaria impulsada por la complementariedad cooperativa.

Elegimos en esta Asamblea a los Fiscales Adjuntos, piezas claves. Me permito hacer una llamada a los Estados a decidir en esta elección aplicando mérito, excelencia y máxima consideración moral, y teniendo en cuenta que el resultado debe responder a la diversidad de género, geográfica y jurídica.

Quiero hacer una especial referencia a las víctimas, el epicentro del sistema. España reitera su compromiso con la restauración de la justicia y con la asistencia a los supervivientes de los crímenes atroces que investiga y enjuicia la Corte Penal Internacional. Vamos a seguir apoyando financieramente al Fondo Fiduciario para las Víctimas. Elegiremos en esta Asamblea un nuevo Consejo de Directores. Les animo a que prosigan la buena labor del Consejo saliente, quienes con altruismo y con la ayuda del Secretariado han proseguido con la doble tarea: reparación y asistencia a las víctimas.

Termino, Sra. Presidenta, mis palabras deseándoles unas fructíferas jornadas durante esta Asamblea y, como no puede ser de otra manera, haciendo un llamamiento, en nombre de la justicia, a todos los miembros de la Comunidad Internacional a cooperar con la Corte en su lucha contra la impunidad y en la prevención de los crímenes atroces.

Muchas gracias.

Lange Voorhout 50
2514 EG La Haya
TEL.: +31 070 302 49 99
emb.lahaya@maec.es